

PLIEGO

DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO
DE LA NUEVA PÁGINA WEB
WWW.CEEIBURGOS.ES

ÍNDICE

1. Introducción	Pag 3
2. Objeto del contrato	Pag 3
3. Situación actual	Pag 3
4. Requisitos técnicos y funcionalidades	Pag 4
4.1 Estructura, diseño y navegación	Pag 4
4.2 Funcionalidades	Pag 4
5. Cookies, aviso legal, política de privacidad	Pag 9
6. Supervisión del Proyecto	Pag 9
7. Formación	Pag 9
8. Mantenimiento y Soporte Técnico	Pag 9
9. Plazo de Ejecución	Pag 10
10. Presentación de ofertas	Pag 11
11. Evaluación de Ofertas	Pag 11
12. Adjudicación del Contrato	Pag 12
13. Plazo para la presentación de ofertas	Pag 12
14. Pagos	Pag 12
15. Confidencialidad	Pag 12
16. Incumplimientos y penalidades	Pag 12

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA NUEVA PÁGINA WEB WWW.CEEIBURGOS.ES

1. Introducción

El CEEI Burgos requiere la actualización y mejoría de su página web (www.ceeiburgos.es) para que sea un instrumento de comunicación efectivo, ágil y a la vanguardia.

Dicha actualización se realizará en base al contenido ya publicado en el actual sitio web, al nuevo contenido proporcionado realizado ad hoc y a una serie de criterios que se definirán en este documento.

2. Objeto del contrato

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto regular las condiciones técnicas para la contratación de los servicios profesionales que realicen la configuración, desarrollo y puesta en marcha del nuevo sitio web del CEEI Burgos, sobre la base del nuevo diseño y la actualización de la estructura previamente desarrollada. Se requiere una solución creativa e innovadora que: (a) Pueda garantizar un diseño más moderno, fluido, adaptable y responsive permitiendo una mejor comunicación de la información con los usuarios; (b) Cumpla los estándares de usabilidad, accesibilidad y seguridad; (c) Pueda implementarse mediante los sistemas de gestión de contenidos de referencia en el centro ; (d) Se integre en una infraestructura de gran rendimiento y disponibilidad; (e) Parta del trabajo previamente desarrollado sobre diseño y estructura; y (f) Mantenga y mejore el posicionamiento SEO de la web en buscadores.

3. Situación actual

La actual web corporativa del CEEI Burgos se creó sobre un sistema de gestión de contenidos llamado Drupal. Desde entonces, la gestión de los contenidos textuales y audiovisuales ha corrido de la mano de los técnicos del CEEI Burgos, sin que la arquitectura de la web cambiase.

En la actualidad el equipo del CEEI Burgos ha realizado un trabajo de estudio de estructura, diseño, contenido y UX para implementar en el nuevo sitio web, que será compartido con la empresa o institución elegida para el encargo.

4. Requisitos técnicos y funcionalidades

- Diseño responsive y adaptable a diferentes dispositivos.
- Sistema de gestión de contenidos (CMS - WP) fácil de usar y administrar.
- Plantilla personalizable (Se plantea elegir - tema y posibilidad un gestor visual).
- Integración con redes sociales.
- Formularios de contacto y suscripción a newsletter (muchos de ellos se integran desde Typeform).
- Sección de noticias y eventos.
- Área de descargas de recursos (posible moodle en subdominio) por definir.
- Sistema de pre-reserva de oficinas y salas.
- Al menos 6 Verticales y post en base a los Keywords por definir.
- Blog integrado.
- Área de galería de imágenes y videos, visita virtual al recinto e instalaciones.
- Sección de preguntas frecuentes (FAQ).
- Sección contacto con mapa de Google Maps integrado.
- Accesibilidad web para personas con discapacidad.
- Optimización para motores de búsqueda (SEO).
- Formación sobre el manejo y las funcionalidades de la nueva plataforma.
- Mantenimiento y soporte técnico.

4.1 Estructura, diseño y navegación

Se deberá garantizar un nuevo diseño y una nueva arquitectura de la información en la que se priorice la funcionalidad y la navegabilidad, facilitando el acceso a los contenidos y una estética clara, fresca y moderna que refleje los valores del CEEI Burgos. Se deberán organizar los contenidos del sitio en secciones y categorías generando una estructura sólida, flexible, eficiente, ordenada y fácil de administrar por usuarios sin conocimientos técnicos.

La estructura de los contenidos se facilitará por parte del CEEI Burgos, y podrá ser modificada en el desarrollo del proyecto, si se creyera conveniente.

Se ofrecerán cuantas opciones sean necesarias hasta la aceptación de un diseño y una arquitectura de la información satisfactoria.

4.2 Funcionalidades

4.2.1 Características tecnológicas

Se requiere la instalación y parametrización de la nueva infraestructura en alta disponibilidad y que garantice la tolerancia a fallos, front-end y back-end para los entornos de producción y preproducción.

Se deberán desplegar dos instancias de la plataforma, una para explotación y otra para desarrollo y pruebas, a fin de poder realizar las actuaciones necesarias para satisfacer la actualización del

entorno sin interrumpir el servicio. Cada una de las instancias estará en una máquina virtual independiente.

Se garantizará una velocidad de descarga adecuada a los estándares de Google.

4.2.2 Multilinguaje

El sistema de información debe ser capaz de publicar contenidos en diferentes idiomas (español e inglés), tanto para la interfaz del portal (títulos, secciones, menús, imágenes, mensajes, etc.) como para los contenidos, permitiendo la edición y gestión de los contenidos en dichos idiomas.

El sistema de gestión de contenidos debe permitir la gestión de las traducciones de los contenidos. Al dar de alta un contenido se especificará el idioma al que pertenece. La selección de idioma en el front-end será automática, basada en la configuración del navegador utilizado, aunque también se ofrecerá al usuario la posibilidad de cambiarlo.

4.2.3 Contenidos y elementos gráficos y multimedia

El contenido escrito (textos, títulos, CTA, etc.) se realizarán y adaptarán de manera conjunta con el personal del CEEI Burgos y serán adaptados o modificados, si fuera necesario a las necesidades SEO que la web pudiese tener. Las entradas de blog creadas a lo largo de los años anteriores serán migradas sin modificaciones o desindexadas.

El material multimedial propio (fotos, videos y gráficas del edificio y sus oficinas, de los proyectos en los que el CEEI Burgos participa, fotos y videos pertenecientes a entradas del blog pasadas, logos o material promocional del CEEI Burgos, de sus proyectos o de sus partners etc.) serán facilitados por el CEEI Burgos.

El material multimedial no propio, es decir, aquél destinado a embellecer el sitio web o promocionar o resaltar alguna de sus partes, será proporcionado por el proveedor, siendo este material de producción propia, material libre de derechos de autor o imagen o material de terceros del que se hayan adquirido todos los derechos de copyright y de imagen correspondientes, que pasarán a ser de uso exclusivo del CEEI Burgos.

El trabajo y material gráfico necesario para la creación del diseño del sitio web (botones, iconos, elementos decorativos) serán proporcionados por el proveedor, deberán seguir la línea gráfica, estética y conceptual del CEEI Burgos y serán puestos en común durante el proceso de trabajo.

4.2.4 Gestión de contenidos

Deberá usarse un gestor de contenidos (CMS) que permita gestionar los contenidos de la web de manera autónoma y relativamente fácil e intuitiva por los técnicos del CEEI Burgos. (Wordpress, CMS basado en PHP en su última versión, Divi Premium o alternativas similares o mejores) y una plantilla responsive flexible que se adapte totalmente a mobile.

El tema elegido tendrá que estar optimizado a nivel de rendimiento y deberá funcionar adecuadamente con DIVI o el CMS elegido. La valoración se hará según criterio de Google Page Speed Insights.

Se definirán una serie de perfiles de usuarios y sus privilegios y recursos asociados, de manera que se permitan modificaciones una vez sea identificado.

4.2.5 Usabilidad y movilidad

En el diseño de la imagen y la estructura del portal se tendrán en cuenta la legibilidad, el seguimiento de las acciones de los usuarios, la navegación intuitiva, una interfaz visible, la reducción del tiempo de latencia, la reversibilidad, la anticipación y la autonomía, contemplando todos los criterios de búsqueda y adaptándose a cualquier perfil de usuario.

El portal web estará basado en tecnologías y formatos interoperables estándares, accesibles para los diferentes navegadores web del mercado (Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Opera, Google Chrome, Safari) tanto en PC como en dispositivos móviles (Android, iOS, Windows Phone), evitando la necesidad de instalar plugins o extensiones adicionales.

Todo el sistema y la información contenida deberán tener un diseño responsive, se deberán visualizar correctamente adaptándose a las características del dispositivo con el que se esté accediendo (tabletas, smartphones...).

El nuevo portal web utilizará las tecnologías más modernas en desarrollo web, siguiendo los estándares definidos por el W3C (HTML5, CSS3, etc.). Se hará una maquetación flexible o adaptable a la resolución de pantalla del dispositivo mediante CSS, de forma que se adapte al tamaño de pantalla del dispositivo desde el que se está accediendo. También se tendrá muy en cuenta la utilización de dispositivos táctiles aprovechando sus peculiaridades para la navegación por los contenidos.

4.2.6 Posicionamiento web

La estructura de la nueva web tendrá en cuenta el posicionamiento SEO adquirido en estos años para no perderlo, de tal manera que haga los redireccionamientos oportunos y configure las nuevas opciones en los diferentes motores de búsqueda.

La plataforma tendrá capacidades SEO que permitan aplicar buenas prácticas (etiquetados, organización...) para el posicionamiento óptimo en buscadores, búsqueda por voz, integración de canales de Social Media y de analítica web para medición de accesos y uso enfocadas al comportamiento del usuario. Desde el punto de vista de la tecnología, en esta capa se usarán los estándares tecnológicos HTML5/CSS3, que se combinan con otros estándares tecnológicos empleados por otras capas, como los portlets o similares (capa de portal), o Web services y APIs (capa de integración), entre otros.

Todo el contenido que se genere en el CMS, (Worpress) debe ser optimizado para todos los motores de búsqueda, partiendo de las keywords facilitadas por el CEEI Burgos, y siguiendo los parámetros de rendimiento siguientes:

1. Optimización del título, encabezado y la meta descripción
2. URLs amigables
3. Contenido de alta calidad y relevante
4. Optimización de imágenes
5. Enlaces internos y externos
6. Velocidad de carga del sitio
7. Mobile-friendly
8. Seguridad del sitio
9. Actualización constante
10. HREFs internos y externos según autoridad

Todo el contenido generado y disponible deberá ser migrado a la nueva plataforma manteniendo las direcciones SEO que están siendo usadas actualmente para que las referencias, tanto internas como externas a dicho contenido, sigan siendo válidas. El mismo tratamiento deberá darse a las direcciones o alias creadas y vigentes. Este proceso se realizará de manera transparente a los usuarios, a los editores web y reduciendo al máximo el coste de servicio.

Se deberá realizar una optimización SEO de todas las verticales validada por Yoast SEO y una clasificación de post como útiles o no útiles en términos de SEO (los no útiles serán desindexados o cancelados).

4.2.7 Optimización y rendimiento

Se tratará, por tanto, de potenciar la velocidad de carga de las páginas en el navegador, optimizando de forma individualizada cada uno de los gráficos y diseñando páginas con poco peso.

Se deberá configurar un sistema avanzado de caché para asegurar el rendimiento de la web. La empresa adjudicataria deberá garantizar niveles de rendimiento iguales o superiores a los anteriores al proceso de migración, favoreciendo así la escalabilidad del sistema.

La clasificación de Google PageSpeed Insights deberá estar por encima de 90 en todos los ámbitos.

4.2.8 Integración con redes sociales y newsletter

La web deberá integrarse con las principales redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn, Youtube), a través de botones, banners o secciones específicas en la web, de modo accesible y visible en la web. Se instalará el pixel de Meta en la página web.

La página web deberá contar con un módulo de inscripción a la newsletter del CEEI Burgos, conectado a Mailchimp.

4.2.9 Analíticas y estadísticas

En el sitio web se integrará y configurará Google Site Kit y Google Analytics 4, con el perfil ya existente que el CEEI Burgos tiene en esta plataforma.

4.2.10 Servidor y dominios

El servidor y los dominios deberán estar unificados en un solo sitio (Siteground o Raiola) con CPANEL como panel de hosting, ambos estarán bajo el control directo de CEEI Burgos.

Además, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Proveedores con rol de administrador sin control de creación de usuarios.
- Sistema de doble factor de seguridad
- IPS / IDS control de accesos
- WAF, Limite de peticiones
- Sistema de restricciones de accesos fallidos.
- Análisis de carga y posibilidad que el servidor llegue a 120% sin limite

4.2.11 Migración de Contenido

El proveedor deberá garantizar y asegurar la integridad y accesibilidad del contenido migrado, así como su posicionamiento, y vinculación según los puntos a potencial.

Se deberán exportar las entradas existentes del Drupal a WordPress y optimizar las mismas.

Se deberán migrar imágenes, archivos y otros recursos multimedia, con su correspondiente optimización en peso, formato web y tamaño adecuado.

4.2.12 Seguridad

Se deberá proporcionar un sistema para efectuar copias de seguridad escalonadas con fecha y descripción. Este sistema deberá ser sencillo de utilizar y permitirá la restauración de un sitio en el menor tiempo posible y con la máxima fiabilidad.

El sistema de gestor de contenidos deberá disponer además de mecanismos que permitan el control de acceso y detección de actuaciones malintencionadas (acceso al panel de control desde determinadas direcciones IP o países o intentos de ataques por DDoS (Distributed Denial of Service)).

El sistema deberá contar además de un sistema de doble factor para el acceso al WP y un sistema de control de versiones y revisiones de WordPress en función de la ciberseguridad.

5. Cookies, aviso legal, política de privacidad

Se implementará un cookie banner en la web, siguiendo la normativa del RGPD más reciente, así como todos los documentos legales previstos: política de privacidad, política de cookies, política de protección de datos.

6. Supervisión del Proyecto

Se designará a un responsable de la ejecución del proyecto que forme parte del equipo desarrollador para supervisar el desarrollo y mantenimiento de la web. Este responsable deberá colaborar estrechamente con el responsable del CEEI Burgos, proporcionar un contacto directo y estar disponible para las consultas necesarias, para asegurar el cumplimiento de los requisitos del proyecto.

Se acordará un plan de trabajo con despliegue de tareas y con indicación de los hitos a alcanzar. El responsable deberá enviar un informe semanal por escrito sobre el progreso del trabajo, y concertar una reunión semanal o en el momento en el que la parte contratante lo solicite.

7. Formación

El proveedor se compromete a llevar a cabo un proceso de formación relativo a la aplicación informática utilizada, destinado al personal del CEEI Burgos.

La formación constará de un curso para los trabajadores del CEEI Burgos, impartido por un miembro del equipo desarrollador de la página web con conocimientos y experiencia en formación, de forma presencial o telemática.

Dicho curso tendrá una duración de 4 horas como mínimo, según requerimientos y conocimientos previos de los usuarios tanto a nivel informático como específico. Se adjuntarán manuales de usuario para complementar la formación.

8. Mantenimiento y Soporte Técnico

El proveedor deberá ofrecer un servicio de mantenimiento y soporte técnico continuo durante un año con soporte gratuito, seguido de una propuesta de contrato posterior a definir.

Este servicio incluirá:

- Resolución de incidencias técnicas.
- Mantenimiento correctivo, evolutivo o preventivo del software, del sistema o de alguna de sus partes.
- Actualizaciones de software y plugins.
- Copias de seguridad y recuperación de datos.
- Soporte y atención de consultas funcionales y técnicas sobre la utilización del sitio web y/o de sus diferentes funcionalidades.

Se establece una graduación de incidencias que pueden producirse en relación con el servicio, que deberán ser objeto de resolución en los plazos máximos indicados en la presente Cláusula:

	Descripción	Tiempo de respuesta	Acciones
Prioridad Alta (Crítica)	Incidentes críticos con un impacto significativo en la web, como una caída total del sistema o un ciberataque.	Inmediato, con resolución dentro de las primeras 4 horas.	Implementación de procedimientos de gestión de incidentes mayores para restablecer las funcionalidades clave.
Prioridad Media (Grave)	Incidentes que afectan a elementos importantes pero no críticos, como problemas de rendimiento en la carga de páginas o fallos en alguna de las partes de la web.	Dentro de 8 horas, con resolución dentro del mismo día laborable.	Resolución prioritaria para minimizar el impacto en la experiencia del usuario.
Prioridad Baja (Leve)	Incidentes menores que no afectan la funcionalidad principal, como errores estéticos o pequeños problemas en el contenido estático.	Dentro de 24 horas, con resolución dentro de 3 días laborables.	Resueltos dentro del ciclo de mantenimiento regular, sin urgencia.

9. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del proyecto se estima en **4 meses** a partir de la firma del contrato.

El proyecto constará de varias fases:

- 1) Análisis y gestión del proyecto
- 2) Diseño y desarrollo web, creación y subida de contenidos en un entorno de pruebas
- 3) Revisiones, Aprobación y puesta en marcha
- 4) Mantenimiento

Habrà una penalización (ver punto "Incumplimientos y penalidades" de este documento) en caso de incumplimiento de los plazos de entrega imputables al proveedor.

10. Presentación de Ofertas

Las empresas interesadas en participar en la licitación deberán presentar una oferta que incluya:

- **Información general de la empresa:** Nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, etc.
- **Experiencia comprobada en desarrollo y mantenimiento de webs institucionales.**
- **Equipo de trabajo:** Descripción de las cualificaciones y experiencia de los miembros del equipo. Se deberán adjuntar los CVs de los miembros del equipo y especificar si será personal interno o subcontratado.
- **Portfolio** del proveedor que ayuden a ilustrar las capacidades técnicas y creativas de este.
- **Propuesta técnica:** Detalle de la metodología que se utilizará para el desarrollo y mantenimiento de las webs, incluyendo plazos, recursos y herramientas.
- **Propuesta creativa:** se tendrá en cuenta la(s) propuesta(s) creativas (hasta la aceptación de una de ellas por parte del contratante) y definir si el material gráfico y audiovisual es original, por encargo o de stock.
- **Propuesta económica:** Presupuesto detallado del proyecto, incluyendo costes de desarrollo, mantenimiento, soporte técnico, etc.
- **Referencias de otros clientes:** Contacto de al menos dos clientes con los que la empresa haya trabajado en proyectos similares.

11. Evaluación de Ofertas

- **Experiencia y cualificaciones del proveedor (25%):** Se evaluará el portfolio presentado desde el punto de vista técnico y creativo, la experiencia del equipo en cuanto a especificaciones técnicas y experiencia en proyectos similares y el curriculum de los integrantes del equipo desarrollador.
- **Propuesta técnica, creativa y proyectual (40%):** Se valorará la propuesta del proyecto en relación a los siguientes criterios técnicos, creativos y proyectuales:
 - Tecnología a implementar
 - Usabilidad
 - Plataforma de gestión de contenidos: se valorará la facilidad de uso, escalabilidad, seguridad, funcionalidades, flexibilidad etc.
 - Mantenimiento y/o mejoría del SEO de la web
 - Estructura web
 - Propuesta creativa y diseño de la web y de sus elementos
 - Material audiovisual propuesto
 - Eficacia comunicativa
 - Plan de trabajo propuesto
 - Propuesta en el plan de formación
 - Propuesta de mantenimiento y soporte técnico una vez finalizado el periodo de garantía
- **Propuesta económica (25%).**
- **Reducción del plazo de entrega y mejoras de la oferta (10%)**

12. Adjudicación del Contrato

El CEEI se reserva el derecho de adjudicar el contrato a la oferta que considere más conveniente, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el apartado “evaluación de ofertas” de este documento.

13. Plazo para la presentación de ofertas

El plazo límite para la recepción de propuestas es de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en www.ceeiburgos.es del anuncio en el perfil del contratante.

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Lucia Cuesta Gil, indicando en el objeto del mensaje “Oferta pliego para el diseño de la nueva web del CEEI Burgos”, a la dirección de correo electrónico info@ceeiburgos.es, en formato Word o PDF adjunto al mail.

Los licitadores deberán mantener su oferta al menos durante 3 meses.

14. Pagos

Como se ha indicado anteriormente, este proyecto consta de varias fases, por ello el sistema propuesto para la realización de los pagos se llevará a cabo tras superar diferentes etapas que han de ser certificadas en reuniones conjuntas de la adjudicataria:

- 1) **Análisis y gestión del proyecto:** 25% del coste total
- 2) **Diseño y desarrollo web, creación y subida de contenidos en un entorno de pruebas:** 25% del coste total
- 3) **Revisiones, aprobación y puesta en marcha:** 50% del coste total

15. Confidencialidad

El proveedor deberá mantener la confidencialidad de la información a la que tendrá acceso con la ocasión de la realización del contrato.

16. Incumplimientos y penalidades

- **Demora en el cumplimiento del plazo de entrega y/o implantación:** hasta el 10% del precio contractual, IVA no incluido.
- **Calidad del servicio:** Por incumplimiento de los objetivos planificados o por cumplimiento defectuoso del servicio imputables al adjudicatario, por falta de responsabilidad, incompetencia, negligencia, falta de comunicación u otras causas de índole similar. Hasta el 10% del precio contractual, IVA no incluido.

- **Incumplimiento del plazo de respuesta a incidencias de nivel crítico:** hasta el 10% del precio contractual, IVA no incluido.
- **Incumplimiento del plazo de respuesta a incidencias de nivel grave:** hasta el 7% del precio contractual, IVA no incluido.
- **Incumplimiento del plazo de respuesta a incidencias de nivel leve:** hasta el 5% del precio contractual, IVA no incluido.
- **Incumplimiento del plazo de respuesta a consultas:** hasta el 3% del precio contractual, IVA no incluido.
- **Incumplimiento de la obligación de adaptación de la plataforma a la normativa vigente en cada momento:** hasta el 10% del precio contractual, IVA no incluido.
- **Incumplimiento de la normativa en materia de protección de datos:** hasta el 10% del precio contractual, IVA no incluido.

La aceptación del proyecto conlleva la aceptación de todas las etapas del proyecto anteriormente descritas, en el caso de que la adjudicataria decidiese no continuar con el proyecto se le exigirán responsabilidades, pudiendo llegar si fuera necesario a la vía judicial.